

¿CÓMO CONSIGO AYUDA PARA PAGAR LOS SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL?



HAY TRES MANERAS PRINCIPALES DE CONSEGUIR AYUDA PARA PAGAR EL CUIDADO INFANTIL:

1. Programas de cuidado infantil subsidiado

Su hijo puede ser inscrito en un programa que reciba subsidios directamente del Estado, tal como un centro de cuidado infantil, un preescolar estatal o una red de cuidado infantil hogareño.

2. Vales (programas de asistencia de pago de cuidado infantil – vouchers)

Podría inscribir a su hijo en un programa de cuidado infantil de su elección, y usted participar en un "programa de pago alternativo" que le pague directamente al proveedor. Puede elegir entre cualquier tipo de programa, por ejemplo: un centro, un programa de cuidado infantil hogareño con licencia, o un proveedor de cuidado infantil que no requiera licencia porque cuida a hijos de una sola familia además de los propios.

3. Head Start

Podría inscribir a su hijo en un programa Early Head Start (0-3 años de edad) o Head Start (3-5 años de edad). Estos programas se financian con fondos federales y se guían por los reglamentos federales de ingresos económicos. Si su niño tiene necesidades especiales, quizás se le dé prioridad independientemente de sus ingresos.

¿REÚNE MI HIJO LOS REQUISITOS PARA RECIBIR UN SUBSIDIO ESTATAL PARA SU CUIDADO INFANTIL?

La elegibilidad se determina según los ingresos económicos familiares, el número y las edades de sus hijos, el sitio donde viven y las necesidades de su familia. Usted reunirá los requisitos si:

- Su hijo tiene necesidades especiales

O

- Usted trabaja, estudia o recibe entrenamiento, está buscando trabajo, tiene alguna discapacidad, busca una vivienda permanente o recibe servicios de protección infantil

Y

- Sus ingresos económicos están por debajo del "límite" según el número de personas en su familia. Hasta el año 2026, los requisitos son:

TAMAÑO DE LA FAMILIA	INGRESOS POR MES (ANTES DE IMPUESTOS)
1 – 2	\$7,119
3	\$8,054
4	\$9,636
5	\$11,178
6	\$12,720
7	\$13,009
8	\$13,298

NOTA: LOS REQUISITOS DE HEAD START SON DIFERENTES.

¡EL CUIDADO INFANTIL SUBSIDIADO NO ES NECESARIAMENTE GRATIS!

Si sus ingresos económicos son muy bajos, el Estado pagará toda su factura de cuidado infantil. Si sus ingresos son más altos pero todavía inferiores al límite máximo, el Estado pagará una parte y usted pagará el resto.

SI USTED PARTICIPA EN CALWORKS

Tendrá derecho a recibir cuidado infantil, pero únicamente si lo necesita para trabajar, estudiar o recibir entrenamiento, participar en grupos de búsqueda de empleo o para buscar empleo. El cuidado infantil de CalWORKs se divide en tres etapas:

Etapas 1: Al usted comenzar en el programa CALWORKs.

Etapas 2: Si trabaja y sigue recibiendo ayuda económica en efectivo, o bien dejó de recibir la ayuda durante los últimos 24 meses.

Etapas 3: Podrá seguir recibiendo cuidado infantil para niños de hasta 13 años de edad siempre que cumpla los requisitos de ingresos económicos.

Estos son los pasos para obtener cuidado infantil de CalWORKs:

Paso 1: Al inscribirse en CalWORKs, a fin de obtener cuidado infantil deberá pedirle a su representante de CalWORKs que envíe un "formulario de solicitud de cuidado infantil" a 4Cs.

Paso 2: Solicite ayuda a un especialista de referencias de 4Cs para tomar la mejor decisión de cuidado infantil para usted y su familia.

Paso 3: Usted y su proveedor de cuidado infantil harán arreglos con el programa de pago en referencia al proceso del pago.

SI USTED NO PARTICIPA EN CALWORKS

Lamentablemente no podrá recibir un subsidio automático de cuidado infantil, incluso aunque cumpla los requisitos de ingresos económicos (mostrados en la tabla de la primera página). Esto se debe a que los fondos estatales son insuficientes y cubren apenas un tercio de las familias que cumplen los requisitos. Sin embargo, podrá hacer lo siguiente:

- Llame a la línea telefónica del Departamento de recursos y referencias de 4Cs al 510-244-0506 para hablar con un especialista sobre programas que cumplan con sus necesidades y las de su hijo, y averigüe la manera de ingresar en sus listas de espera.
- Comuníquese con "Parent Voices" para unirse a otros padres en campañas para la obtención de fondos para todas las familias que cumplan los requisitos.

www.parentvoices.org



COMÓ ENCONTRAR CUIDADO INFANTIL SUBSIDIADO EN EL SUR DEL CONDADO DE ALAMEDA

En la región sur del Condado de Alameda existen varios programas que ofrecen cuidado infantil subsidiado. Sin embargo, es probable que haya que esperar un tiempo hasta que se abra un espacio. El servicio a las familias se ofrece según las prioridades estatales y federales de financiamiento, y no en orden de llegada.

Estos son los pasos a seguir para encontrar atención subsidiada:

Paso 1: Comuníquese con 4Cs llamando al 510-244-0506 o visite www.4calameda.org/subsidy para recibir opciones de cuidado infantil subsidiadas específicas de la ciudad.

Paso 2: Llame a cada programa que le interese y pregunte si tienen un espacio de cuidado infantil subsidiado. Si no hay espacio en ese momento, pídale que pongan su nombre en la lista de espera.

Paso 3: Si cambia su información de contacto, no olvide informárselo a todos los programas en los que se haya anotado; así no perderá su oportunidad en caso de que se abra un espacio para cuidado infantil.

Paso 4: Informe a los programas si hay algún cambio en sus ingresos o en el tamaño de su familia. Por ejemplo, si sus ingresos disminuyen, se le ubicará en un puesto más alto de la lista de prioridad.

Paso 5: No se olvide de responder a cualquier comunicación que reciba de los programas de cuidado infantil en los que se haya anotado; así, ellos sabrán que usted todavía tiene interés.

¿DE DÓNDE SALE EL DINERO?

Los subsidios para todos los programas, excepto Head Start, son una combinación de fondos locales, estatales y federales. Head Start recibe financiamiento del Gobierno Federal. Todos estos programas existen gracias a la labor de padres y otros defensores de niños y familias que se han organizado y luchado para hacerlos realidad.



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO INFANTIL, VISITE EL SITIO WEB DE 4CS:
www.4calameda.org/parents-families